

Acta VII Sesión Ordinaria Consejo Consultivo de la Defensoría de la Niñez

- I. Antecedentes Generales
- Fecha: jueves 7 de octubre 2021.
- Hora: 15.00 a 16.30 hrs.
- II. Tabla
- a) Presentación de Consejeros y Consejeras, además del equipo de la Defensoría de la Niñez, dirigido por la Defensora.

Esta es la primera sesión del segundo Consejo Consultivo para el periodo 2021-2023.

Sus biografías están disponibles en el siguiente <u>link</u>.

b) ¿Qué es la Defensoría de la Niñez? Rol y funciones, presentado por la Defensora.

La Defensoría de los Derechos de la Niñez tendrá por objeto la difusión, promoción y protección de derechos de los cuales son titulares los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a la Constitución Política de la República, a la Convención sobre los Derechos del Niño y a los demás tratados internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes, velando siempre por su interés superior.

Dentro de sus roles y funciones se encuentran principalmente:

- Interponer querellas, en determinados delitos (sustracción de menores, delitos sexuales, homicidio, infanticidio, lesiones)
- Presentar recursos de protección y amparo, dentro del ámbito de su competencia.
- Visitar lugares en que se encuentren niños, niñas y adolescentes, y emitir informes y recomendaciones.
- Denunciar vulneraciones a los derechos de los niños.
- Actuar como amigo de la Corte (Amicus Curiae) ante los tribunales de justicia.
- Coordinarse con otras instituciones de Derechos Humanos.
- Promover el cumplimiento de la Convención Sobre los Derechos del Niño y otros tratados internacionales sobre Derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Promover la ratificación de tratados internacionales de niños, niñas y adolescentes.
- Difundir el conocimiento de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.
- Presentar informes ante organismos internacionales de Derechos Humanos.
- Velar por la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes.

c) Funciones del Consejo Consultivo, presentado por la Defensora.

Dentro de las principales razones del Consejo Consultivo se encuentran:



- Asesorar a la Defensora de la Niñez en todas aquellas cuestiones de competencia de la Defensoría de la Niñez en que resulte pertinente requerir el pronunciamiento de la sociedad civil para su adecuada resolución.
- Elaborar propuestas de intervención o acción de la Defensoría de la Niñez.
- Recibir propuestas de la sociedad civil relacionadas con el ejercicio del rol y atribuciones de la Defensoría de la Niñez.
- Canalizar las opiniones de la sociedad civil respecto del rol y atribuciones de la Defensoría de la Niñez.

d) Próximas sesiones, presentado por la directora de UPyDD.

En cuanto a las próximas sesiones ordinarias, estas serán 5 y con la idea de que sean presenciales

Sesiones ordinarias

Se habla acerca de que se verá y coordinará el tema de los pasajes en avión y los hoteles para cuando se deba sesionar.

Se aclara el tema de que las sesiones fijadas son el mínimo de sesiones, pero que se la idea es que la interacción sea lo más constante posible, por lo que se pueden organizar nuevas reuniones con presencial del equipo de la Defensoría de la Niñez, o de forma autónoma como Consejo Consultivo.

e) Coordinaciones, presentado por la directora de UPyDD.

 Se hará un grupo de whatsapp para coordinar los aspectos relevantes del Consejo Consultivo

III. Asistencia

- Patricia Muñoz García, Defensora de la Niñez
- F.C, Consejera
- M.M, Consejera
- Y.C, Consejera
- A.P, Consejero
- G.T, Consejero
- A.B, Consejera
- Karina Hidalgo, Consejera
- Evanyely Zamorano, Consejera
- Javiera Martínez, Consejera
- Beatriz Aguirre, Consejera
- Mahia Saracostti, Consejera
- Luis Santana, Consejero
- Andrea Borquez, Directora (s) Unidad de Promoción y Difusión de Derechos
- Romina Novoa Ocares, Profesional Unidad de Promoción y Difusión de Derechos
- Giannina Mondino Barrera, Directora de Protección y Representación Judicial
- Maria Luisa Montenegro, Jefa de Gabinete



PMG/ABRO/RNO

Distribución:

- Consejeros/as (13)
- Gabinete
- Unidad de Promoción y Difusión
- Unidad de Estudios y Gestión
- Unidad de Protección y Representación Judicial
- Comunicaciones